

Contra la selectividad

Marcelino Flórez

Cada año, al llegar junio y con él la selectividad, me propongo hacer el esfuerzo de aunar otras voluntades con la mía para tratar de romper con el sistema vigente de selectividad universitaria. Los estudiantes ya han manifestado muchas veces sus desacuerdos con estas elecciones. También lo han hecho las organizaciones sociales, especialmente los sindicatos, con un cúmulo de argumentos. Pero no he visto escritas las razones que nos asisten a lo profesores para rechazara sin reservas el actual sistema de selectividad. Ya tenía preparado un borrador, donde había ido hilvanando mis argumentos contra la selectividad, cuando un artículo de Jorge de Esteban, titulado «La selectividad está servida», y aparecido en El País el día 21 de julio de 1989, me obliga a variar el primitivo borrador, a la vez que me da ánimos para oponer mis razones y realizar sin sonrojos un llamamiento a la lucha organizada contra esta selectividad.

Casualmente, una de las razones que yo aportaba coincide con otra del ilustre «director del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense», es ésta: la selectividad es inútil, porque aprueba prácticamente a la totalidad de los alumnos. Desde luego, ya no hay más coincidencias ni en las argumentaciones ni, menos aún, en el espíritu que informa a éstas. Ciertamente, aprueban los alumnos, pero eso no es «por la blandura de los profesores de instituto entremezclados con los de Universidad para corregir los exámenes», sino por otras variadas causas, entre las que tiene mucha importancia el auxilio que aporta la nota media de los cursos de Bachillerato.

Por otra parte, la inutilidad de la selectividad es mayor, porque, una vez superada, los alumnos tienen que soportar otras selecciones, como son los «numerus clausus» y exámenes previos o notas elevadas que exigen muchas Facultades, sin contar con la selectividad social, tan viva todavía, a pesar de los innegables esfuerzos de los últimos años.

Por lo que respecta a nosotros, los profesores de Bachillerato, el sistema de selectividad atenta, en primer lugar, contra nuestra dignidad, porque venimos a ser indirectamente examinados y, además, con un alto grado de arbitrariedad. Que somos nosotros los examinados no necesita ser demostrado, ya que los alumnos tienen que responder a las preguntas de un programa concreto que nosotros debemos explicar. (El propio Jorge de Esteban lo afirma en otro artículo publicado el día 22 de julio en El País, con el título «Mejores alumnos y profesores». Además del título, el ilustre miembro de un tribunal selectivo no tiene empacho en decir que hay que buscar «la fórmula de una selectividad más seria para los alumnos y, por qué no decirlo, para los profesores también» -subrayado mío-.) Este hecho ya es de por sí totalmente rechazable, pero pasaremos por encima de él, pues lo que hiere más la dignidad es la arbitrariedad con la que somos examinados.

Es costumbre cada vez más usual entre los coordinadores universitarios variar los programas oficiales en función de sus propios gustos o aficiones y aun de sus caprichos, sin ningún fundamento científico por lo general. En el caso de la Historia del Mundo Contemporáneo, por ejemplo, hace unos años en el distrito universitario de Salamanca había que explicar varias lecciones de Historia de España, y durante el curso actual en el

distrito de León se insertaban varios temas monográficos sobre el continente americano. Y los ejemplos de variaciones de los programas pueden multiplicarse hasta la saciedad. Pues bien, la misma autonomía de que gozan estos coordinadores para imponer reformas en los programas oficiales, la tienen también para establecer los criterios del examen; la misma autonomía y la misma arbitrariedad.

Por eso, lo escandaloso no es que se ponga un texto de Juan Marsé, muy descontextualizado y sin firmar, como ha ocurrido en algún tribunal de Madrid; lo escandaloso es que se pueda poner cualquier texto, de cualquier forma y con cualquier criterio. Es indudable que no existe ningún tribunal de selectividad que tenga en cuenta a la hora de valorar a los alumnos los factores psicológicos y pedagógicos, que son no ya necesarios, sino inevitables en cualquier docencia de calidad, y cuánto más se desprecian los factores sociales. De ahí ciertos escándalos de ilustres catedráticos universitarios sobre la «cultura» de los estudiantes de COU; escándalos que dejan claro que dichos profesores no saben lo que significa tener diecisiete o dieciocho años por lo que se refiere a la comprensión del mundo.

En fin, si la Universidad considera que tiene que hacer alguna selectividad, que la hagan ellos, que busquen las fórmulas, pero que nos dejen en paz. Otra cosa es que el Ministerio de Educación o el Parlamento, si a él le correspondiese, considerasen que debiera establecerse un examen de grado o una reválida para obtener el título que fuese. Pudiera ser, pero entonces correspondería a los profesores del grado que se tratase realizarlo, no a unos profesores extraños y llegados de no se sabe dónde. (Alguna vez deberíamos recordar a los profesores universitarios que los profesores de enseñanza no universitaria fuimos formados por ellos. De modo que si estamos mal preparados, alguien tendrá la culpa. En mi caso puedo asegurar que más del 80 por 100 de mis conocimientos los he logrado a pesar de la Universidad. Y añadiré que he dejado de asistir a las conferencias que organizan ciertas Universidades porque no añaden absolutamente nada a mis conocimientos. Pero este es un debate que corresponde a toda la sociedad y que no viene ahora al caso, si no es para evitar que se argumente en esa dirección.)

Aparte de la ignominia que supone la prueba de selectividad para los profesores de Bachillerato, su existencia coarta profundamente la libertad de cátedra. Efectivamente, no sólo hay que ajustarse a la explicación de un programa unilateralmente definido hasta sus últimos extremos, sino que hay que adoptar un método concreto, la lección magistral. En las actuales circunstancias, para poder terminar los programas, cosa absolutamente necesaria, es imposible practicar una pedagogía activa, con lo cual nos vemos obligados a recurrir a los métodos autoritarios de enseñanza. Pero esto atenta gravemente no sólo contra nuestros derechos garantizados en el artículo 20.c de la Constitución, sino que violenta a la propia conciencia, pues si «el fin está en los medios, como el árbol en la semilla», que decía Gandhi, no se puede obligar a usar métodos de autoridad.

Por mi parte, y porque así me lo permiten las condiciones laborales, dejo de dar clase a COU desde el próximo curso. Pero como la selectividad me parece profundamente injusta para los profesores, me apunto a luchar contra ella e invito a los responsables del sindicato a que se lo piensen, por si pudiera constituir un objetivo en la inmediata acción sindical.